

Ciudad de México, a 10 de febrero de 2026.

**AL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE  
BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

**Asunto: Informe de la Presidenta del Comité de  
Prácticas Societarias relativo a las  
actividades correspondientes al año 2025.**

Señores Consejeros:

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, fracción I de la Ley del Mercado de Valores, en ejercicio de la facultad contenida en el artículo 54 de los Estatutos Sociales de la Institución, y lo previsto en el Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo, presento a este Consejo de Administración un informe sobre el desempeño de las funciones, actividades y resoluciones del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad, correspondientes al año 2025.

El Comité se constituyó por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la Sociedad del 25 de febrero de 2008 y sus Miembros fueron designados y/o ratificados según corresponda, por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el día 28 de abril de 2025.

Durante el periodo que se informa el Comité celebró las sesiones que permitieron asegurar el estricto, adecuado y permanente seguimiento de los acuerdos adoptados en el ejercicio de sus funciones. Asimismo, los miembros de dicho Comité tuvieron una activa participación y contaron con el apoyo de las áreas operativas de la Sociedad en temas comunes.

Las actividades y trabajos del Comité quedaron debidamente documentados en las actas que se levantaron con motivo de cada sesión, las cuales fueron revisadas y aprobadas oportunamente por los miembros del Comité.

En este contexto, informo de las funciones, actividades y resoluciones más relevantes del Comité de Prácticas Societarias, conforme a lo siguiente:

El Comité revisó y aprobó las premisas del Presupuesto para el ejercicio 2026 de la BMV, recomendando su presentación al Consejo de Administración para su aprobación; el Informe sobre desinversión en Valmer Costa Rica; Desinversión en NUAM; Reestructura Corporativa de la BMV; Área de Datos; Lineamientos referentes al uso y goce de los bienes que integran el patrimonio de la BMV y subsidiarias por parte de personas relacionadas; y Seguimiento a la Estrategia 2025-2030. Asimismo, se presentaron los temas relevantes de factor humano (entre los que se encuentran: Resultados de la evaluación de desempeño



2024; Distribución de bono a pagar 2024; Objetivos 2025; Competitividad en compensación por puesto; Cambios al modelo de desempeño 2026; Competitividad en compensación de posiciones; Propuesta de Bono de Retención al Personal Clave; Compensación de la Dirección General; Lineamientos para las Compensaciones del Grupo BMV; Propuesta del Programa de Desarrollo de talento y carrera en el Grupo BMV).

Finalmente se manifiesta que, para la elaboración de este informe, el Comité ha escuchado a los directivos relevantes de la Sociedad, sin que exista diferencia de opiniones.

A t e n t a m e n t e,

**(Firma)**

Lic. Tania Ortiz Mena López Negrete.  
Presidente del Comité de Prácticas Societarias.